

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **080142023000120**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **19 de octubre del 2023**

Solicitante: **eyefalcon72**

En atención a su solicitud de información de fecha **10 de octubre del 2023**, la cual dice textualmente: **“Lista de becarios con nombres completos y Monto total de percepciones por quincena bajo el concepto de Subsidio de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación en el periodo de 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2023”**. (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitada por la Coordinación General Administrativa a través del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García

Titular de la Unidad de Transparencia de la

Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

A continuación se proporcionan los enlaces digitales de los cuales se deprenden las listas de becarios de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, mismas que se encuentran desagregadas por año, nombre y monto total de percepciones por quincena; lo anterior en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2023.

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/BECARIOS_2021_DCS_PC_02_2110_2023.xlsx

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/BECARIOS_2022_DCS_PC_02_2110_2023.xlsx

http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/BECARIOS_2023_DCS_PC_02_2110_2023.xlsx

Cabe señalar que las ligas ya mencionadas contienen documentos en formato Excel, por lo que se deberán copiar y pegar en el buscador, para después descargarse en la parte inferior izquierda de su pantalla.